

Resignificación femenina como ser político

La mujer, ¿Pero en la política?

Daniela Ocampo - Manuela Lopera

"Las cuotas son injustas, que los 30 directivos que tenga en mi empresa sean todos hombres es pura coincidencia", Feminista Ilustrada. En Colombia el 45% de los cargos de liderazgo son ocupados por mujeres. 9.389 de ellas ocupan cargos de máximo nivel decisorio en el Estado Colombiano.

Verónica Arango García, diputada de Antioquia 2020-2023, hace referencia a que la mujer aún no tiene grandes espacios en los escenarios políticos, todavía tiene barreras económicas y sociales, el machismo predomina y esto implica que muchos de los proyectos que quieren llevar a cabo sean invisibilizados. De esta manera, "las mujeres somos multitareas y puesto que además de que soy mamá, ama de casa, profesora, trabajo en la Asamblea, hago política en pro de algunas causas sociales, tengo que liderar proyectos y no es fácil. En Antioquia hay muchos problemas, además de la igualdad de género, infraestructura, discapacidad, adulto mayor, es complicado porque trabajo con 25 diputados y soy la única mujer, quedé sola en la corporación. Son más fuertes en conjunto los hombres y a los debates de la mujer no le dan importancia, tal como el embarazo adolescente en el departamento, cuando al principio nadie se unía en la comisión para la equidad de la mujer, pero se ha ido logrando darle la suficiente importancia y llevar a cabo muchos proyectos", señaló Arango García.

Es importante resaltar que, la diputada no se considera a si misma como feminista. Manifiesta su apoyo a una labor por la justicia femenina, pero sin caer en extremismos, donde para ella, se olvidan principios.

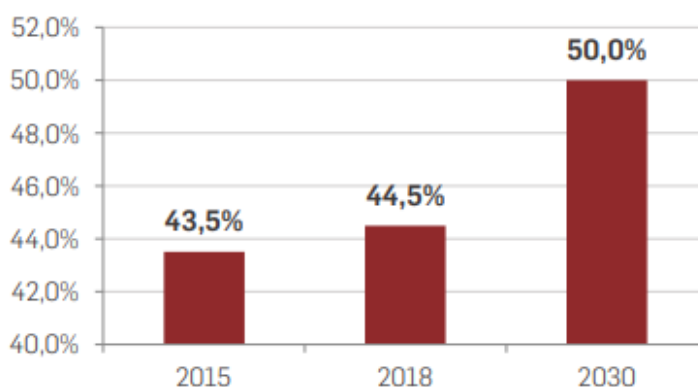
En concordancia con lo anterior, la lucha feminista en el país y en Antioquia, ha logrado que las mujeres sean incluidas en los cargos decisorios de los diferentes escenarios políticos, este movimiento ha trabajado en pro de los derechos y la equidad. En Antioquia existen muchos colectivos feministas, que si bien han tenido diversos logros, también se enfrentan a nuevos retos, como lo es el rol que está desempeñando la mujer hoy en la política y cómo todavía perciben la vulneración de derechos y la subestimación por su sexo. Por consiguiente, la disputa de la representación femenina en una atmósfera política sigue siendo controversial. La Asamblea Departamental de Antioquia, en junio 10 de 2019, dictaminó la ordenanza nro 13, "por la cual se adopta la política pública para las mujeres de Antioquia y otras disposiciones afines". La cual busca dar validez a la equidad de género en gestión municipal, subregional y departamental, teniendo diferentes enfoques (desarrollo humano, intercultural, diferencia étnica, territorial, transformación cultural, etc).

Mujeres presidentas de la Asamblea Departamental de Antioquia desde 1958 - 2022

Nombre	Periodo
Gilma Londoño de Jaramillo	1977-1978
Piedad Cecilia Gonzalez	1981-1982
Orfa Nelly Henao	2015-2016

Actualmente, en Colombia se ha aumentado el porcentaje de mujeres en altos cargos públicos, por ejemplo, el Senado de la República en el periodo que entrará a regir durante 2022 - 2026, de 267 curules que tendrá, 79 serán ocupadas por mujeres, 31 en el Senado y 48 en la Cámara de Representantes.

Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado colombiano



Fuente: Cálculos DNP y Función Pública. Ponderación de metas por cierre de brechas y población.

En relación a lo expuesto, en el país entró a regir la Ley 581 de 2000, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. También conocida como la Ley de Cuotas, está busca que las mujeres tengan más participación y visibilidad en los asuntos políticos. Actualmente desde la Gobernación de Antioquia se cumplen las cuotas de dicha Ley.

La mujer en la política ha venido ganando más espacio, en el gabinete municipal, departamental y en los ministerios, ya que hay unas normas, que dice que el 30% deben ser mujeres, para Daniel Rodrigo Villa Maldonado, concejal del municipio de

Bello y politólogo, “La Ley de Cuotas es limitar más a la mujer, porque ellas tienen la capacidad de aspirar a más, son gestoras sociales y los gobiernos las limitan a cumplir la Ley, “mínimo de posibilidades”, pero es excluirlas, porque todos deberían tener las mismas posibilidades en la política y ganar por méritos y votos”.

Dentro de este orden de ideas, Lina Forero, antropóloga y quien además trabaja con temas de género, considera que aunque la Ley de Cuotas, busca garantizar que las mujeres puedan participar en política, no lo hace totalmente. Hacer realidad la norma es muy complicado porque implica restarle el poder a quienes lo han tenido de manera hegemónica toda la vida. Este mandato legal es una alternativa muy buena y necesaria, pero no asegura que sea una agenda feminista y que esté a favor de los derechos mismos de las mujeres en el poder. Además no es necesario ser mujer para defenderlas, sino que también hay hombres trabajando por la inclusión de las mismas. “Yo no creo que haya temas que solo son para mujeres, yo creo que las mujeres tenemos toda la capacidad de estar en todos los temas; en la reforma tributaria, cambio climático, impuestos y no tienen por qué decirnos, qué hacemos ahí y que trabajemos otros temas”, asegura Forero.

Visto de esta forma, Mariana Díez estudiante de comunicación social y feminista, expresa que pese al avance político demostrado, el costo que se ha tenido que pagar por ello es alto, y todavía hay que trabajar más para incluir a mujeres en cargos públicos. Sin embargo, cuando se logra esta participación femenina se aborda una perspectiva de más equidad, inclusión y lucha hacia la desigualdad, la cual dice que se vive de primera mano. Sin exceptuar que también hay mujeres en el poder con ideales machistas, que desmeritan el movimiento, ser mujer no es igual a ser feminista o ser sorora (amistad o afecto entre mujeres). De la misma manera, muchas mujeres pueden no sentirse identificadas con la causa, pero el feminismo busca la equidad y los derechos para todas sin distinción.

Históricamente las mujeres han sido menospreciadas, oprimidas y denigradas por un sistema creado por hombres, el cual en un principio, no lograba verlas capaces de estudiar, trabajar, ni de asumir roles políticos. Desde el siglo XVIII, las mujeres inician una lucha buscando sus derechos; este movimiento se ha mantenido durante los años, desarrollándose de manera social, política y filosófica. En este orden de ideas, es posible hablar de cómo la mujer se ha desenvuelto en el marco político, involucrándose de tal manera, que no solo pueden tomar decisiones, sino que dan apertura a un nuevo panorama social, que busca realizar una pedagogía política, en la cual no se impongan ideas de pensamiento estructuradas, sino que se enseñe a tener crítica y capacidad de decisión ciudadana.

“La feminización de la pobreza es un hecho. La falta de oportunidades de empleo acordes con la formación, otro. El acoso y, cuando cabe, la violencia, otro más. Todo ello para un colectivo cuyo único defecto visible parece ser el no haber tenido la previsión de nacer con otro sexo”, Amelia Valcárcel, filósofa española.

En particular los colectivos feministas actuales, buscan redes de apoyo y responsabilidad social, para que las personas comiencen a ser conscientes de un “feminismo educado”, tal como lo dice Ana Goetz, creativa y escritora digital de Somos Hiedras, una página en instagram enfocada en dar herramientas para el autocuidado y educación política a mujeres. Impactando de alguna manera para la reducción de violencia digital, “Si lees, esta bien, si escuchas un podcast, está bien. Medida no hay, una mujer es feminista cuando cree que debe vivir sin miedo, teniendo autonomía con su cuerpo y sus decisiones, fin. Si lees, te informas o no, eso no te hace menos”, añade. En consecuencia, en este colectivo se busca educar, pero no imponer, porque para ellas, eso es lo que han hecho toda la vida. “Los retos que tenemos sobre todo son internos, el incluir más personas y ser más abiertas, hace poco tuvimos un conversatorio y todas eran mujeres, no habían hombres y lo que tenga que ver con el cuidado de la vida es un tema que nos debería apelar a todes, tanto en conversatorios de salud sexual, aborto, etc. ¡Las tareas del cuidado, no solo son responsabilidad nuestra!” resalta Goetz.

Así pues, para Ana el feminismo ha logrado una buena visibilización en la política, por ejemplo Francia Márquez, quien es fórmula vicepresidencial por el Pacto Histórico, es una mujer negra, víctima del conflicto armado y de la desigualdad social del país, y es abiertamente feminista. El hecho de que una mujer con estas características, esté en un escenario tan importante como la vicepresidencia de la República, muestra que se ha realizado una mayor concientización sobre la inclusión, y la equidad de género y que seguirá tomando más fuerza.



Medellín Antioquia, marcha 8M - 2022. Daniela Ocampo Cano

Ángelica Beltrán, politóloga y coordinadora del centro de justicia para las mujeres de la Corporación Colectiva Justicia Mujer, considera que la lucha feminista tiene diversas dimensiones en lo político, ético, personal y académico. Se debe procurar conciliar estas dimensiones para lograr más integridad y coherencia, generando más espacios de conversación, para tener mayor efectividad como movimiento. Además agrega que, “la participación política de las mujeres no se da solamente en las instituciones del estado, sino también desde las organizaciones, periódicos

estudiantiles, colectivos y otros, sean instituidos por el estado o instituyentes desde diversos escenarios”. Para la politóloga esto ha permitido avanzar, no solo porque llegue a más mujeres, sino porque genera más conciencia de género en ellas. Beltrán considera que las mujeres no son las únicas responsables de llevar la inclusión a los escenarios de discusión.

En conjunto, la secretaria administrativa de la Asamblea Departamental de Antioquia, Ángela María Cuervo, especifica que, “Aunque las mujeres se han empoderado y están ocupando cargos públicos, hacen falta las voces femeninas, todo el tiempo marcan la diferencia, ya que son autoritarias, se sientan en la palabra, tienen habilidades investigativas, luchan por los derechos y deberes de la mujer, son escuchadas y están en pro de la transformación social”.

Concretizando, la primera dama del municipio de Bello, Diana Uribe, considera que los colectivos feministas son parte esencial en el desarrollo del empoderamiento y el acceso paulatino de las mujeres al control de recursos materiales, intelectuales e institucionales. De acuerdo con lo expuesto, esto conlleva a ganancias en autoestima, educación, información y derechos. “Es decir, el poder real de las mujeres en la toma de decisiones trascendentales para defender nuestros derechos y el de toda la población que así lo requiere.” declara la primera dama.